

Madrid, 13 de Marzo de 2000

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre información pública de las entidades emisoras de valores admitidos a cotización en las Bolsas españolas, les participamos, como hecho relevante para esta Sociedad, que el Consejo de Administración, en su reunión del día 13 de marzo del presente, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo total de 98 pesetas brutas por acción con cargo al ejercicio de 1999, suponiendo un incremento del 11,36 % sobre el dividendo bruto abonado con cargo al ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta el pago de 36 pesetas brutas por acción efectuado el pasado 3 de Enero, resulta un dividendo complementario de 62 pesetas brutas por acción, el cual se abonará, de aprobarse la propuesta en la mencionada Junta General, el próximo día 3 de Julio de 2000.

Atentamente,